

Fecha: 07-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Litigó en causa civil del caso Riggs y ante demandas contra el Estado por retiros del 10%: Jorge Escobar, el nuevo consejero del CDE**

Pág. : 10
 Cm2: 292,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

PRESIDENTE GABRIEL BORIC LO NOMBRÓ EN LA VACANTE QUE DEJÓ JAIME VARELA

Litigó en causa civil del caso Riggs y ante demandas contra el Estado por retiros del 10%: Jorge Escobar, el nuevo consejero del CDE

OLIVER RODRÍGUEZ

Desde que en abril del año pasado comenzó a integrar en calidad de suplente el comité Laboral Medioambiental del Consejo de Defensa del Estado (CDE), al interior de la entidad existía el deseo de que el abogado litigante Jorge Escobar fuera ratificado como consejero titular, en la vacante que dejaba Jaime Varela, tras cumplir la edad límite de 75 años para ejercer el cargo.

Y ese momento llegó ayer, luego de que desde La Moneda confirmaran que el Presidente Gabriel Boric lo eligió para formar parte del consejo de la mentada entidad. Esto, sin embargo, después de que el actual ministro de Seguridad, Luis Cordero, confirmara su negativa a llegar

al CDE, pues el mandatario se lo había ofrecido a comienzo de año.

El nuevo consejero, Jorge Escobar, que comenzó sus funciones a partir de ayer, ingresó al Consejo de Defensa del Estado en 1996, y desde 2004 ejerce como abogado litigante en la Procuraduría Fiscal de Santiago.

Oriundo de Punta Arenas, el abogado de la Universidad Andrés Bello cuenta con un Magister en Dirección y Gestión Tributaria de la Universidad Adolfo Ibáñez y un diplomado en Resolución de Conflictos de la Universidad Castilla-La Mancha, España.

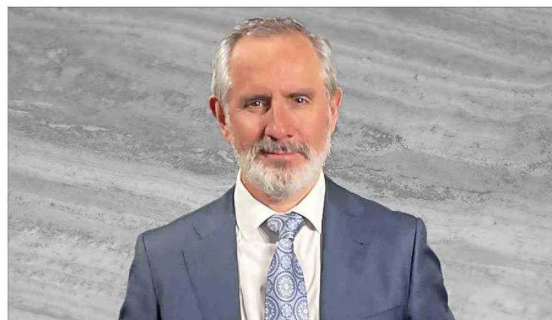
En su actividad en el CDE, ha participado en diversas causas alojadas en los comités Civil, Contencioso Administrativo; y el que pasa a integrar de forma

titular ahora, Laboral Medioambiental.

Por ejemplo, junto a la abogada María Eliana Ricke, lideraron los alegatos en la demanda por dolo ajeno contra los herederos de Augusto Pinochet, conocida como la arista civil del caso Riggs, además de otras acciones presentadas en el marco de esa causa.

En paralelo, es parte del equipo de abogados encargados de la defensa del Estado en las causas por demandas de distintas compañías de seguro en el marco de los retiros del 10% de los fondos previsionales durante la pandemia.

También ha litigado en diversas causas laborales por demandas contra el Estado e incluso contra la Presidencia de la República, según comentan quienes conocen de su trabajo al interior del CDE,



Jorge Escobar ingresó al CDE en 1996, y desde 2004 se desempeña como abogado litigante en la Procuraduría Fiscal de Santiago.

y además tiene a su cargo la defensa de los intereses fiscales en la quiebra de la minera San Esteban.

Al interior del órgano de defensa estatal describen a Escobar como un abogado "altamente versátil" y "riguroso", además de reconocimientos respecto de su sentido del trabajo en equipo y

liderazgo.

Se trata del segundo nombramiento de un consejero del CDE que se realiza durante este Gobierno. En ambos casos se trató de funcionarios de carrera, pues antes el jefe de Estado designó a Ruth Israel, en reemplazo de María Inés Horvitz, tras su renuncia al cargo en 2023.